



vertice 360

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Madrid, 9 de febrero de 2015

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A. (en adelante **VÉRTICE 360**) en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

Vértice 360 fue declarada en concurso de acreedores por Auto dictado por el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Madrid el día 4 de junio de 2014 en los Autos nº 310/2014. En dicha Resolución el Juzgado decidió nombrar a “Account Control – lus Aequitas Administradores Concursales, S.L.P.” como administrador concursal de Vértice 360 con facultades de intervención.

El mismo Juzgado resolvió, mediante Autos de fecha 10 de octubre de 2014 dictados en los concursos 518/2014, 637/2014, 638/2014, 639/2014, 640/2014, 641/2014 y 642/2014, declarar también en concurso de acreedores a las siguientes sociedades que integraban el Grupo de Vértice 360:

- TELESPAN 2000, S.L.U.
- VÉRTICE CONTENIDOS, S.L.U.
- VÉRTICE CINE, S.L.U.
- VÉRTICE SALES AGENT, S.L.U.
- VÉRTICE FILMS, S.L.U.
- VÉRTICE 360 INMUEBLES, S.L.U.
- VÉRTICE LIVE, S.L.U.

Según consta en la Providencia dictada el citado Juzgado Mercantil el día 9 de septiembre de 2014, la administradora concursal “Account Control & lus+Aequitas Administradores Concursales, S.L.P.”, presentó el *Informe Provisional* de **VÉRTICE 360** previsto en los artículos 74 y ss. de la Ley Concursal.

Asimismo, dicha administradora concursal presentó los correspondientes *Informes Provisionales* de las concursadas **TELESPAN 2000 S.L.U.**, **VÉRTICE CONTENIDOS S.L.U.**, **VÉRTICE CINE S.L.U.**, **VÉRTICE SALES AGENT S.L.U.**, **VÉRTICE FILMS S.L.U.**, **VÉRTICE 360 INMUEBLES S.L.U.** y **VÉRTICE LIVE S.L.U.**, tal como pone de manifiesto la Providencia del Juzgado de 8 de enero de 2015.

Según los referidos *Informes Provisionales*, las concursadas presentan las situaciones patrimoniales que se detallan en los documentos adjuntos.

A) VÉRTICE 360 GRADOS, S.A.:

SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR

	Euros
<u>Masa Activa:</u>	
Inmovilizado material	778.460,05
Inversiones Empr. grupo y asociadas a largo plazo	18.405.469,58
Inversiones financieras a largo plazo	25.000,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.653.005,18
Inversiones en Empresas del grupo y asociadas c/p	2.483.683,47
Efectivo y otros activos líquidos	11.122,00
TOTALES INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA	26.356.740,28
 <u>Masa Pasiva:</u>	
Privilegio especial	1.011.334,30
Privilegio general 91.2	158.032,18
Privilegio general 91.4	3.628.880,56
Concursal ordinario	9.643.544,67
Subordinado	7.131.353,97
Total créditos concursales incluidos	21.573.145,68
 Total créditos contra la masa	 34.632,66
 PASIVO EXIGIBLE	 21.607.778,34
 SITUACIÓN PATRIMONIAL NETA - SUPERÁVIT	 4.748.961,94

B) Las FILIALES de VÉRTICE 360:

SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL DEUDOR

Masa Activa:

	Vértice Contenidos, S.L.U.	V360 Inmuebles, S.L.U.	Vértice Sales Agent, S.L.U.	Vértice Live, S.L.U.	Vértice Cine, S.L.U.	Telespan 2000, S.L.U.	Vértice Films, S.L.U.
Inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	10.669.250,19	938.458,65	156.929,90
Inmovilizado material	50,00	2.496,67	70,00	100,00	0,00	790,00	0,00
Inversiones Empr. grupo y asociadas a largo plazo	22.248.308,29	1.023.331,68	128.218,46	449.950,89	1.619.708,24	857.926,68	136.876,15
Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143.195,38	0,00
Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	464.697,01	0,00	0,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.169.581,92	364.821,04	264.883,38	204.550,04	3.859.336,06	504.661,14	9.240,00
Inversiones en Empresas del grupo y asociadas c/p	2.790.081,33	7.836,70	174.608,28	364.680,41	2.212.842,36	1.309.771,84	0,00
Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00	0,00	11.893,96	0,00	341,30	322.272,27
Efectivo y otros activos líquidos	716,27	0,00	93,40	139,47	6.623,70	1.880,00	0,00
TOTALES INVENTARIO DE LA MASA ACTIVA	30.208.737,81	1.398.486,09	567.873,52	1.031.314,77	18.832.457,56	3.757.024,99	625.318,32
Masa Pasiva:							
Privilegio especial	0,00	14.431,46	678,38	0,00	0,00	0,00	0,00
Privilegio general 91.1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.654,38	0,00
Privilegio general 91.2	15.731,96	265,64	0,00	525,38	29.946,24	5.318,51	0,00
Privilegio general 91.4	7.065,71	8.920,97	0,00	1.107,33	2.300.163,78	15.325,58	2.338,80
Concursal ordinario	54.377,75	419.518,88	216.000,60	258.343,17	5.705.738,58	2.061.562,00	234.083,90
Subordinado	29.967.330,93	1.363.989,09	973.005,55	1.033.146,18	19.104.068,52	2.388.165,69	1.587.988,50
Total créditos concursales incluidos	30.044.506,35	1.807.126,04	1.189.684,53	1.293.122,06	27.139.917,12	4.492.026,16	1.824.411,20
Total créditos contra la masa	0,00	12.527,79	0,00	0,00	217.434,20	4.135,98	0,00
PASIVO EXIGIBLE	30.044.506,35	1.819.653,83	1.189.684,53	1.293.122,06	27.357.351,32	4.496.162,14	1.824.411,20
SITUACIÓN PATRIMONIAL NETA - SUPERÁVIT/DÉFICIT	164.231,46	(421.167,74)	(621.811,01)	(261.807,29)	(8.524.893,76)	(739.137,15)	(1.199.092,88)

La Administración Concursal señala en sus Informes Provisionales como causas principales de la generación de la insolvencia, por una parte, la crisis económica general que ha azotado España en los últimos años y que ha afectado de forma muy importante al sector audiovisual, en que venía desarrollando sus actividades el Grupo Vértice 360, provocando una caída continuada de la demanda y, en consecuencia, un descenso muy considerable de sus ventas, ingresos, etc. A todo ello, habría que añadir otras circunstancias o hechos que han afectado muy negativamente al sector donde opera el Grupo Vértice 360, tales como la proliferación de la piratería y de las descargas ilegales, los menores ingresos de las televisiones por publicidad y la previsible reducción o, incluso, desaparición de subvenciones a la distribución.

Actualmente, Vértice 360 y las sociedades de su Grupo en situación concursal están preparando un Plan de Viabilidad y una Propuesta de Convenio para someterlos a sus acreedores con la finalidad obtener de éstos las adhesiones que resulten suficientes para la aprobación del convenio lo antes posible. Tarea compleja que exigirá un cierto tiempo para realizarla, si se tiene en cuenta la situación y el número de concursadas, las incertidumbres todavía existentes y las múltiples negociaciones a llevar cabo.

Fdo. Presidente del Consejo de Administración